I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001146 /2013

Cerrillos, 18 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2958/2013; el Ordinario N°400/466/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°1100/981/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/584/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/584/2013, se aprobó el Programa denominado **"DESTACANDO LA HISTORIA EN CERRILLOS, CONMEMORANDO EL ANIVERSARIO N°86 DE CARABINEROS DE CHILE"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/584/2013, que aprobó el Programa denominado **"DESTACANDO LA HISTORIA EN CERRILLOS, CONMEMORANDO EL ANIVERSARIO N°86 DE CARABINEROS DE CHILE"**, en el siguiente sentido:

Donde dice: "El programa se realizará el día viernes 26 de junio de 2013..."

Debe decir: "El programa se realizará el día viernes 26 de abril de 2013..."

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

)001146

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Centro Cultural "Tío Lalo Parra"
Tesorería Municipal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA